

REQUISITOS BECAS DE PREGRADO

- 1.- El postulante no podrá ser beneficiario de ningún tipo de beca que cubra el valor de la carrera por el año que postula a la beca de pregrado (beca arancel). Sí, puede tener crédito universitario u otra beca.
- 2.- Poseer un ingreso per cápita del grupo familiar no superior a \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) adjuntando, en el momento de la postulación y entrevista, los antecedentes que se explican en el punto VI de las presentes bases.
- 3.- Tener promedio de notas mínimo de 6.0 en el caso de postulantes recién egresados de Enseñanza Media y 5.5, tratándose de postulantes que hayan cursado, a la fecha, a lo menos un año de carrera.
- 4.- Cursar estudios superiores o comenzar a hacerlo en el primer semestre del 2009.
- 5.- La carrera deberá ser de a lo menos ocho semestres a nivel universitario o de 4 semestres a nivel técnico.
- 6.- Para el caso de alumnos que ya hayan sido beneficiados con esta beca en años anteriores, y que deseen postular de nuevo a este beneficio, será necesario entregar Certificado de Notas obtenidas durante el 2008 emitido por la Universidad o a través de Internet. En este último caso debe venir visado o timbrado por la Universidad.
- 7.- Podrán postular a lo más, dos estudiantes por grupo familiar.